



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

30

Ushuaia, 24 de agosto 2023

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-67627-2023, del registro de esta
Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa para la Adquisición de un Horno eléctrico -Secretaria Técnica Operativa-S.G.L y T.

Que a orden N° 02 según Nota STO- S.G.L.yT. N° 34/2023, se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de realizar la presente contratación.

Que a orden N° 04 se encuentra el autorizado por parte de la Sra. Secretaria de Coordinación de Administración de Gabinete- M.J.G.

Que a orden N° 06 obra volante de imputación preventiva N° 674/2023 y a orden N° 07 obra nota de pedido autorizada N° 259/2023.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la contratación Compra Directa Nro. 00216/2023 Raf 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, capítulo I– contratación Directa Punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias, y los Decretos

./././...2

M.J.G.
S.A.
VR



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Provinciales N° 4532/19 y sus modificatorios y en la Resolución M.J.G. N° 526/2023.

Por ello:
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa Nro. 00216/2023 RAF 101, referente a la Adquisición de un Horno eléctrico -Secretaria Técnica Operativa-S.G.L y T. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 0404UG, UGC UC0404 inciso 40000 RAF 101, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.- M.J.G. N° 30 /2023

MJG
S.A

Vanessa Soledad Rojas
Dirección General de Administración Financiera
S.C.A.G - M.J.G



Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00216/2023

Pieza Administrativa E Nro. 67627- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 24/08/23

Apertura: 28/8/2023 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 259 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Horno electrico. Unidad			
>>	HORNO ELÉCTRICO tipo Gastronómico puerta de vidrio, grill y termostato- acero inoxidable DE MEDIDA- 59X59X59 APROX.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Vanesa Soledad Rojas

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago: segun Decreto Prov. 674/11 art. 36 punto 94

Plazo de Entrega: INMEDIATO

Mantenimiento de Oferta: SEGUN DECRETO PROV. 674/11

Lugar de Entrega: SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA



Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00216/2023

Pieza Administrativa E Nro. 67627- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 24/08/23

Apertura: 28/8/2023 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 259 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:28/08/2023 a las 11: 00 hs			
	Domicilio de presentación de ofertas:SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL SEBAGUIRRE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR			
	Domicilio de apertura de ofertas:SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete			
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	NO		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

Vanessa Soledad Rojas
Dirección General de Administración Financiera
S.C.A.G - M.J.G